

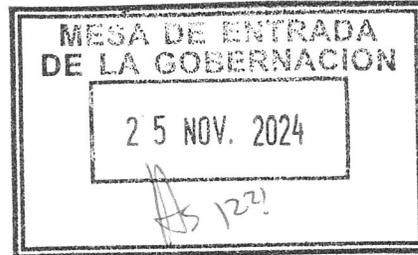


Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 231/2024.-

San Miguel de Tucumán, 21 de Noviembre de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, expresando su beneplácito por el primer puesto obtenido por el equipo BrinDX, de la Universidad Nacional de Tucumán, en ocasión del Concurso IB50K organizado por el Instituto Balseiro con el objetivo de impulsar a jóvenes emprendedores e investigadores que aporten al crecimiento tecnológico, económico y social del País.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

SERGIO FRANCISCO MANSILLA
PRESIDENTE SUBROGANTE
A/C DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*

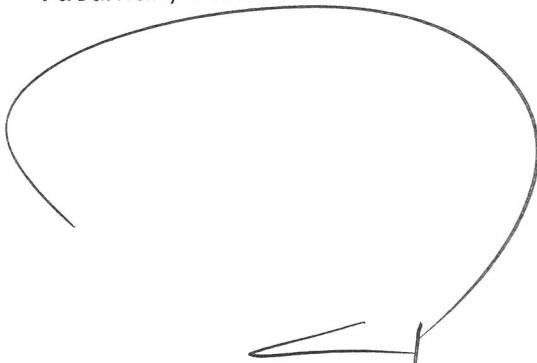
RES. 112/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el primer puesto obtenido por el equipo BrinDX, de la Universidad Nacional de Tucumán, en ocasión del Concurso IB50K organizado por el Instituto Balseiro con el objetivo de impulsar a jóvenes emprendedores e investigadores que aporten al crecimiento tecnológico, económico y social del País. En dicho evento científico, el equipo BrinDX presentó un desarrollo para el diagnóstico e investigación de enfermedades neurodegenerativas.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.



CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN



SERGIO FRANCISCO MANSILLA
PRESIDENTE SUBROGANTE
A/C DE LA PRESIDENCIA
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN